

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

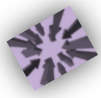
PLAN DE DESARROLLO  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
2010 - 2016

| *Dr. Gustavo Alatorre Vallarino, Director*



## Índice

Directorio.....	3
Presentación del Director .....	4
Modelo Estratégico .....	5
I. Situación actual, logros y desafíos de la Facultad de Odontología.....	7
II. Propósitos Estratégicos y Valores.....	11
Visión al 2021 .....	11
Misión .....	12
Valores y Principios.....	12
III. Alineamiento Estratégico: <i>Ejes Rectores y Estrategias de la Facultad de Odontología</i> .....	16
Matriz de Relaciones Estratégicas.....	18
IV. Indicadores Estratégicos.....	22
V. Despliegue Operativo por Secretarías.....	30
VI. Anexos.....	38



## **Directorio**

**M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ**

Rector

**M.D. SAÚL ARNULFO MARTÍNEZ CAMPOS**

Secretario General

**DR. GUSTAVO ALATORRE VALLARINO**

Director de la Facultad de Odontología

**DR. LUIS GUILLERMO MUNRO AGUILERA**

Secretaría Académica

**DRA. MARTINA NEVÁREZ RASCON**

Secretaría Investigación y Posgrado

**DRA. PETRA BEATRIZ SANCHEZ NAVARRETE**

Secretaría Extensión y Difusión

**C.P.C. OSCAR BARRERA ACEVES**

Secretaría Administrativa

**DRA. ROSA MARÍA BREACH VELDUCEA**

Secretaría de Planeación



## **Presentación del Director**

El Plan de Desarrollo de La Facultad de Odontología es el documento base de nuestro quehacer en el escenario institucional. Resultado de la expresión participativa de nuestra comunidad odontológica en su esfuerzo conjunto por alcanzar las metas propuestas, que valora en alto grado la coordinación, la percepción de la problemática y el interés común por compartir las acciones estratégicas de atención integral, corresponsable y sustentable en las diferentes esferas de esta administración 2010 – 2016 la activa participación de la sociedad odontológica, compuesta por su H. Consejo Técnico, Cuerpo de Gobierno, Personal Docente, Operativo, Administrativo, y alumnado que hicieron suyo el Sistema de Planeación en el marco de una Facultad solidaria e incluyente.

Resume el sentir de sus integrantes y enfoca la atención de las prioridades y propuestas generadas en cuanto a Educación, Salud, Medio Ambiente, Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, construcción de espacios suficientes y adecuados, mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje, incremento de la oferta educativa, impulsar y mantener la pertinencia de los programas educativos a nivel nacional e internacional, apoyar la publicación de proyectos que generen y aplican conocimiento innovador, promover la vinculación y extensionismo universitario por medio de proyectos que atiendan las demandas prioritarias de la sociedad fundamentalmente en el fomento de los valores.

Se nutre también de las demandas ciudadanas presentadas en la fase de planeación, así como de la participación de expertos locales y nacionales sobre los temas descritos. Se logró configurar una metodología de trabajo que permitió entender la compleja realidad de nuestra entidad, para plantear los escenarios posibles que debemos buscar y parte de las políticas institucionales que se deben emprender, en congruencia con nuestro Plan Rector.

El Plan de Desarrollo 2010 - 2016, es la suma de esfuerzos para trazar con pluralidad y transparencia el camino que transitaremos y donde unidos generaremos un desarrollo sustentable y solidario que será motivo de alegría compartida.

Se refleja la suma de esfuerzos por alcanzar metas comunes, en hacer realidad los hechos y trascender las palabras, hemos registrado las necesidades más sentidas a través de la participación directa.

Es nuestra intención fundamentar la apertura y la participación en la eficacia de las decisiones y en la conciliación de los intereses de todos sus integrantes, a fin de encontrar el equilibrio que posibilite la sana convivencia, la paz y el desarrollo institucional.

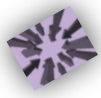


## Modelo Estratégico

El Plan de Desarrollo Universitario 2011-2021 es el referente estratégico institucional sobre el cual se construye el modelo de planeación de la Facultad de Odontología. Es un modelo alineado estratégicamente a los propósitos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y se caracteriza por ser incluyente, ampliamente participativo, sistémico y sustentado en el pensamiento estratégico al incorporar las experiencias aportadas por los diversos actores que conforman la Facultad de Odontología: *directivos, personal académico y administrativo, así como representante estudiantiles.*

### Modelo Estratégico de la Facultad de Odontología.





## **Proceso de Planeación Estratégica**

El proceso de planeación es la primera etapa del sistema de gestión diseñado para construir una institución inteligente, que aprende y mejora de manera sostenida, para ofrecer más valor a la sociedad. Como sistema, la planeación se integra a los procesos de implementación y cambio estratégico, así como al proceso de evaluación que dará evidencia de los resultados logrados y que servirán como el mecanismo idóneo para mostrar el desempeño de la Facultad de Odontología en el futuro próximo, bajo los principios de responsabilidad social y la rendición de cuentas a la sociedad.

En este proceso de planeación estratégica se consideró la información proveniente del entorno estatal y nacional (educativo, social, económico, tecnológico y competitivo), así como la competitividad y capacidad estratégicas propias de la Facultad de Odontología (FO).

Las etapas del proceso fueron:

1. Revisión de la Visión y la Misión (UACH y FO)
2. Alineamiento a los Valores de la UACH
3. Alineamiento a los Ejes Rectores de la UACH (PDU 2011-2021)
4. Análisis del entorno y de la educación superior
5. Análisis de la situación actual de la Facultad de Odontología
6. Identificación de FODA's
7. Formulación Estratégica
8. Despliegue Estratégico (Planes Operativos por Secretaría)



## **I. Situación actual, logros y desafíos de la Facultad de Odontología.**

A la fecha, el avance de la Facultad de Odontología es manifiesto tal y como lo demuestra el escenario de partida sobre el cual se alcanzará la Visión. A continuación se presentan los temas y avances más relevantes sobre los cuales se articularán las acciones estratégicas en el corto plazo:

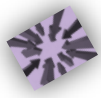
### **Programa de internacionalización**

Como respuesta al impacto de la globalización, las instituciones deben adaptarse a las nuevas condiciones internacionales. El éxito depende de su capacidad para reconocer la necesidad de cambio, del grado de flexibilidad de sus estructuras, procesos y sistemas, y de la velocidad con que los cambios sean ejecutados, así como el aprendizaje organizacional, como único factor que permitirá la competitividad y el éxito en el largo plazo.

Hoy en día, es claro que los retos y demandas que enfrenta la humanidad entera requiere de soluciones sustentadas en la cooperación mundial e interinstitucional. La interdependencia, causada por la globalización, obliga al trabajo en equipo, al compromiso participativo y a la responsabilidad colectiva.

Los países dependerán intensamente de las capacidades de sus sociedades para transformarse y ser compatibles a una nueva realidad. Los individuos enfrentarán cada vez más la necesidad de adaptarse a cambios que nacen de las decisiones hechas por otros, en otros países. Por ello, los individuos deberán ser educados de una manera diferente, a fin de que sean eficientes, eficaces, y efectivos en cualquier ambiente que se les presente.

El rol de las instituciones de educación superior (IES) ha cambiado y sus objetivos también lo han hecho. Las IES se comprenden ahora, bajo esta óptica, como los medios que pueden y deben dar origen a una sociedad más integrada e intercultural, conformada por individuos con características y competencias actuales. La



internacionalización, es una estrategia de mejoramiento institucional ampliamente reconocida e implementada en el mundo de la educación superior. En el presente y en los años por venir, la Facultad de Odontología integrará en sus actividades educativas aquellos mecanismos y procesos de internacionalización que sean necesarios para lograr una institución compatible con el siglo que vivimos.

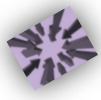
Tanto la movilidad de profesores y estudiantes como el intercambio académico, son actividades íntimamente relacionadas a la vida institucional. En el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), en el año de 2010 se vieron favorecidos estudiantes para realizar intercambios en investigación y clínicos a Europa, con excelentes resultados.

#### ***b) Vinculación con el entorno***

En cumplimiento a la responsabilidad social y los valores de justicia, equidad y solidaridad de nuestra Institución, la DES de Salud se encuentra en estrecha vinculación con su entorno apoyando a las comunidades y grupos menos favorecidos a través de brigadas multidisciplinarias, centro comunitario y clínicas que prestan atención de manera gratuita o cuotas simbólicas de recuperación económica. En el 2009, se llevaron a cabo 9 brigadas donde se brindó servicio a más de 20 mil personas. Así mismo, en el centro comunitario, clínicas odontológicas, y clínica de epilepsia y de apoyo psicológico se proporcionó servicio a más de 40 mil personas.

Los egresados de las licenciaturas de la DES de Salud prestan su servicio social en municipios rurales y urbanos brindando servicios de salud a la comunidad. También brindan servicio a dependencias gubernamentales y privadas, o bien en áreas de investigación. El Servicio Social Universitario cuenta con un software institucional (Sistema Integral de Servicio Social) para la captura de datos y evidencia del servicio que prestan a la comunidad.



**c) Bibliografía**

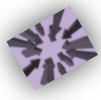
La publicación de avances científicos y de resultados de investigación es una prioridad de la Facultad de Odontología. Con el apoyo del programa PIFI, en el 2010 se publicaron 2 números de la revista “Médico Científica, Ciencia y Arte” con artículos internacionales y nacionales inéditos, así como publicaciones de los docentes de la DES de Salud.

**d) Estudio de Seguimiento de Egresados**

Todas las unidades académicas que componen la DES de Salud llevan a cabo el Programa de Seguimiento de Egresados de los Programas Educativos (PE) de Licenciatura. Sus resultados son utilizados, entre otros propósitos, para la mejora de la calidad con que se imparten dichos programas. En el marco del programa PIFI 2010-2011, se fortaleció el Programa de Seguimiento de Egresados el cual brindará más información para la toma de decisiones en aspectos curriculares, de equipamiento e infraestructura de la Facultad de Odontología.

**e) Tutorías**

El Sistema Integral de Tutorías (SIT) es un proceso mediante el cual, se ofrece a los estudiantes de licenciatura, posgrado y educación abierta, una atención especializada, sistemática e integral a través de catedráticos que son debidamente certificados y designados como tutores. Las unidades académicas que integran la DES de Salud promueven permanentemente entre los estudiantes el programa institucional de tutorías, ya sea en forma individual o grupal. Lo anterior se ha visto fortalecido gracias a la capacitación que han recibido los Profesores de Tiempo Completo mediante el diplomado de tutorías, mismo que los certifica como aptos para impartir correctamente la tutoría. A la fecha, la DES de Salud ha incrementado el número de docentes tutores de cero en el 2003 a 83 en el 2011, lo cual constituye un importante avance.

**f) Programa de formación, actualización y capacitación de personal académico**

El Centro Universitario para el Desarrollo Docente (CUDD), es la instancia que lleva a cabo de manera sistemática la capacitación pedagógica y de tutorías para los docentes de la Universidad. Los cursos específicos que requiere cada unidad académica son solicitados al CUDD y programados de acuerdo a la disponibilidad con la que se cuente.

**g) Operación del SIIA**

La Universidad Autónoma de Chihuahua tiene en funcionamiento un sistema completo y eficiente para la gestión y control de sus actividades sustantivas y de apoyo operativo.

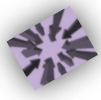
Los sistemas son desarrollados y mantenidos por la propia institución lo que genera una fortaleza institucional, ya que cada programa está diseñado a las necesidades específicas de la Universidad.

**h) Procesos de gestión estratégicos certificados**

La DES de Salud fue la primera en tener procesos administrativos certificados bajo la Norma ISO para lo cual se contó con el apoyo del programa PIFI. En el marco del proyecto PIFI 2010- 2011 se plantearon acciones para certificar el proceso de seguimiento de egresados y control escolar, contemplando que las cuatro unidades que conforman la DES estandarizarían sus procesos de tales áreas. Sin embargo, sólo se apoyó el 9% de lo solicitado, cantidad que resulta insuficiente para el cumplimiento de la meta, por lo que se utilizará el recurso para la capacitación del personal que participará en el proceso y posteriormente buscar su certificación.

**i) Acciones de equidad de género**

En cuanto a trabajar la equidad de género, la DES de Salud cuenta con avances significativos a través del Cuerpo Académico 28, el cual desde 2006 inició la tarea de incorporar la perspectiva de género en toda su Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) siendo líder para la constitución de la Red Internacional de



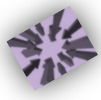
Género, Salud y Ambiente, la cual continúa operando con varios productos y una serie editorial. Además, mediante la organización de semanas culturales y del humanitarismo se implementan acciones que favorecen la equidad de género con pláticas, foros o talleres que fortalecen la temática entre estudiantes y docentes que integran la DES de Salud.

## **II. Propósitos Estratégicos y Valores**

Durante el proceso de planeación, los propósitos estratégicos (Visión y Misión) de la Facultad de Odontología fueron revisados a la luz de los avances de esta Institución educativa en los años pasados así como de la intención consciente y comprometida para construir el futuro institucional que la comunidad universitaria requiere y que la sociedad chihuahuense reclama de una institución de carácter público como la nuestra. En los años venideros, la Facultad de Odontología encaminará sus esfuerzos humanos, tecnológicos, materiales y financieros con el claro propósito de lograr su Visión y dar cumplimiento cabal a su Misión institucional.

### **Visión al 2021**

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua es reconocida internacionalmente por su liderazgo en la formación integral de profesionales de la salud estomatológica, competentes en los ámbitos laboral y científico, así como por la capacidad de su personal académico para generar y aplicar conocimiento, apoyados en infraestructura y tecnología de vanguardia.



## **Misión**

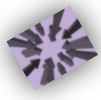
La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua forma profesionales de la salud estomatológica a través de programas académicos que promueven la educación integral basada en el desarrollo de competencias y valores universales.

Fomenta la investigación científica, la difusión del conocimiento y el servicio social para satisfacer con excelencia las necesidades buco-dentales de la sociedad, con el apoyo de personal competente e infraestructura de vanguardia.

## **Valores y Principios**

Los valores y principios que sustentan el quehacer de la Universidad Autónoma de Chihuahua representa también el marco axiológico de la Facultad de Odontología, los cuales se caracterizan por:

- La gestión socialmente responsable para la formación, generación y aplicación innovadora del conocimiento en el marco de procesos permanentes de mejora continua y aseguramiento de la calidad;
- La gestión de los impactos medioambientales y sociales, lo que significa ser consciente de las consecuencias y efectos que los procesos y actuaciones universitarias provocan en los ámbitos humanos, sociales y ambientales;
- La construcción y desarrollo permanente de condiciones para el desarrollo armónico de la comunidad en el cumplimiento de la Misión institucional;
- La coherencia entre el discurso institucional y la acción.



## Valores

**Equidad y calidad**, integran un binomio indisoluble que implica ofrecer igualdad de oportunidades educativas socialmente relevantes.

**Ética**, como premisa fundamental del quehacer de la comunidad universitaria en el cumplimiento de la Misión institucional.

**Honestidad**, entendida como el soporte de las virtudes que deben distinguir a todos los integrantes de la comunidad universitaria.

**Tolerancia**, como el sólido fundamento de toda comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, la capacidad de convivir con otros y de escucharlos.

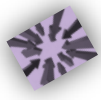
**Respeto al estado de derecho**, como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a las leyes aplicables.

## Principios

**Humanismo**, como un modo de ver la realidad que recorre transversalmente todos los procesos y programas educativos que ofrece la Universidad.

**Bien común**, como un elemento indispensable para lograr el desarrollo armónico y equilibrado de los campus y dependencias de educación superior de la Universidad.

**Pertinencia y rigor científico**, como el compromiso en la búsqueda permanente de lo verdadero y en la formulación de proyectos para la atención de demandas sociales.



**Aprendizaje estratégico**, reconocido como el conjunto de procesos cognitivos, meta cognitivo y afecto-motivacionales que se estructuran de forma armónica en función de contextos demandas de aprendizaje.

**Trabajo colegiado**, entendido como un medio del quehacer universitario en las dependencias académicas y administrativas que coadyuva a la construcción de consensos entre profesores, cuerpos académicos y personal directivo y administrativo en la formulación e implementación de programas, proyectos y acciones para el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión 2021 de la UACH.

**Multi e interdisciplinariedad**, entendida como el trabajo académico en el que los profesores se relacionan e integran para enfrentar cuestiones complejas planteadas por los retos de la formación universitaria.

**Uso de las tecnologías de la información y comunicación**, por su utilidad y potencial de aplicación en los procesos educativos, lenguajes y estructuras cognitivas y comunicativas, así como para sustentar innovaciones educativas.

**Evaluación**, como un medio indispensable para identificar y valorar los avances y limitaciones de la Universidad y poder actuar a favor de una educación con los más altos estándares de calidad.

**Solidaridad con la población en desventaja**, como el compromiso de la Universidad de ofrecer igualdad de oportunidades a todos los estudiantes, brindándole condiciones equitativas para lograr sus expectativas formativas y alcanzar los objetivos institucionales, en particular aquellos pertenecientes a grupos vulnerables.

**Servicio a la comunidad**, como una actitud que la Universidad debe asumir en todo momento para el cabal cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

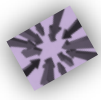


**Vinculación y extensión**, como el conjunto de acciones que contribuyen a generar y desarrollar las actividades sustantivas de la Universidad y a asegurar la pertinencia de las mismas.

**Práctica de la planeación**, reconocida como un medio estratégico para promover la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.

**Eficiencia y eficacia de los procesos académicos y administrativos**, entendidas como premisas del quehacer de la Universidad para el aprovechamiento óptimo de los recursos institucionales disponibles y para el logro de su Misión y Visión 2021.

**Transparencia y rendición de cuentas**, reconocidas como una obligación y una convicción de la comunidad de la Universidad, por mantener adecuada y oportunamente informada a la sociedad y sus representantes sobre la forma en que ésta cumple con su Misión, y en particular, sobre el uso de los recursos públicos puestos a su disposición en el cumplimiento de sus funciones.



### **III. Alineamiento Estratégico: *Ejes Rectores y Estrategias de la Facultad de Odontología.***

Los doce Ejes Rectores que integran el Plan de Desarrollo Universitario 2011-2021 de la Universidad Autónoma de Chihuahua son los grandes temas estratégicos que habrán de orientar los alcances y esfuerzos del Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología para el periodo 2010-2016, representándose de la siguiente forma:

Aseguramiento de la calidad educativa.

Mejora del perfil y el nivel de habilitación de la planta académica y su organización en cuerpos académicos.

Fortalecimiento de las capacidades para la generación y aplicación innovadora del conocimiento.

Fomento a la colaboración e intercambio académico entre campus y dependencias de educación superior de la Universidad y con otras instituciones de educación superior.

Impulso a la internacionalización de las funciones universitarias.

Promoción para el desarrollo de una universidad saludable.

Fortalecimiento de los esquemas de vinculación y extensión universitaria

Fortalecimiento de la difusión de la cultura con un fuerte sentido social.

Impulso a la participación social.

Consolidación de una universidad incluyente, con valores, socialmente responsable, comprometida con el cuidado y la conservación del medio ambiente, y con un fuerte sentido de identidad.

Promoción del deporte, la actividad física y la recreación.

Fortalecimiento de la gestión.





A partir del análisis de los doce Ejes Rectores institucionales, se identificaron aquellos que enmarcarán las acciones estratégicas prioritarias de la Facultad de Odontología, quedando agrupados en ONCE, por la fusión de los ejes 6 y 11 (referidos a la promoción de una universidad saludable y del deporte, actividad física y recreación). Aquí se presenta la manera en que fueron agrupados:

Aseguramiento de la calidad educativa.

Mejora del perfil y habilitación de la planta académica y cuerpos académicos.

Fortalecimiento de las capacidades para la generación y aplicación innovadora del conocimiento.

Fomento a la colaboración e intercambio académico con otras instituciones de educación superior.

Impulso a la internacionalización.

Fortalecimiento del deporte, la actividad física y la recreación, así como la y promoción de la salud.

Fortalecimiento de los esquemas de vinculación con los sectores externos.

Fortalecimiento del extensionismo y difusión de la cultura.

Impulso a la participación social.

Consolidación de una Facultad con valores, social y ambientalmente responsable, y transparente en el uso de sus recursos.

Fortalecimiento de la gestión.

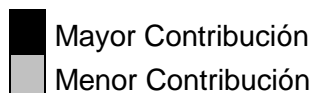
A continuación, se presentan los Ejes Rectores y su relación con las estrategias institucionales, resaltando el nivel de contribución correspondiente. De igual forma, se identifican las áreas que deberán atenderlas. Las estrategias fueron evaluadas considerando la participación y contribución de la Facultad de Odontología en el Plan de Desarrollo Universitario 2011 - 2021.



### Matriz de Relaciones Estratégicas

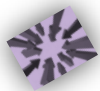
#### Leyenda:

Grado de Contribución de las estrategias a los Ejes Rectores:

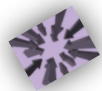


Secretarías: Planeación (P), Extensión (E), Administración (AD), Académica (AC), Investigación y Posgrado (IP).

No.	ESTRATEGIAS	EJES RECTORES											SECRETARIAS						
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	P	E	AD	AC	IP		
1	Impulsar y mantener la pertinencia y el reconocimiento de los programas educativos por los organismos nacionales de evaluación y acreditación correspondientes, evaluándolos cada dos años para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.	Mayor				Menor						Menor		Mayor		Mayor			Mayor
2	Revisar y actualizar los programas de licenciatura y posgrado, asegurando que incorporen y operen con base al modelo educativo de la Universidad.	Mayor				Menor												Mayor	Mayor
3	Realizar sistemáticamente estudios de satisfacción estudiantil, trayectoria escolar, seguimiento de egresados y empleadores para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos.	Mayor				Menor					Menor			Mayor					Mayor
4	Diseñar un programa de incorporación de profesores de tiempo completo con perfil adecuado, que permita el fortalecimiento de la planta académica en sus actividades docentes y de capacidades de investigación.	Mayor	Mayor															Mayor	Mayor
5	Fortalecer los procesos de autoevaluación y evaluación colegiada del nivel de formación y	Menor	Mayor		Menor						Menor							Mayor	



	desempeño del personal académico, para promover su calidad y lograr su desarrollo humano y profesional de manera holística.																		
6	Impulsar el reconocimiento PROMEP de los PTC, estableciendo una programación académica para que los profesores participen equilibradamente en docencia, tutorías, desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos, y en actividades de gestión académica.																		
7	Impulsar la organización y desarrollo de los PTC en cuerpos académicos y sus LGAC.																		
8	Apoyar la movilidad de profesores en instituciones nacionales e internacionales de manera que amplíen su competitividad académica y de investigación.																		
9	Impulsar la participación de los cuerpos académicos en eventos nacionales e internacionales para divulgar su contribución en la generación y aplicación innovadora del conocimiento, fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico y enriquecer su producción académica.																		
10	Fortalecer la atención integral de los estudiantes a través del Programa Institucional de Tutorías.																		
11	Asegurar que los estudiantes comprendan los fundamentos del Modelo Educativo de la UACH.																		
12	Apoyar la movilidad estudiantil y la realización de estudios parciales en programas educativos de calidad ofrecidos por instituciones nacionales y extranjeras.																		



13	Establecer mecanismos y acciones para que el programa educativo de licenciatura otorgue la doble titulación o grado compartido en colaboración con instituciones nacionales.																						
14	Promover la formación integral de los estudiantes, a través de actividades deportivas, culturales, recreativas, de cuidado de la salud y de respeto a la diversidad cultural.																						
15	Impulsar la publicación de proyectos y resultados de generación y aplicación innovadora del conocimiento en revistas nacionales e internacionales con alto índice de impacto.																						
16	Impulsar la visita de profesores e investigadores extranjeros que coadyuven a la consolidación de los cuerpos académicos.																						
17	Impulsar la colaboración e intercambio académico con instituciones de educación y centros de investigación extranjeras para fortalecer los cuerpos académicos.																						
18	Evaluar los programas educativos bajo las normas de acreditación de organismos internacionales y promover su calidad e internacionalización.																						
19	Incorporar en el currículo académico la dimensión internacional.																						
20	Incluir los criterios y estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para que la Facultad de Odontología sea reconocida como una institución saludable.																						
21	Promover la utilización del Carnet Integral de Salud para que permita a los estudiantes mantener y/o mejorar su estado de salud a																						





30	Desarrollar un sistema de gestión y aseguramiento de la calidad de las funciones académicas y administrativas que brinde transparencia al quehacer académico y permita su seguimiento, así como posibilitar la rendición de cuentas a la sociedad de forma oportuna.																				
31	Evaluar el marco normativo de la Facultad y realizar las adecuaciones necesarias para su correcto funcionamiento, en completa alineación con la normatividad universitaria vigente.																				

#### IV. Indicadores Estratégicos

Los indicadores estratégicos son los instrumentos o parámetros cualitativos y cuantitativos de medición que permitirán:

Dar seguimiento y evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de los objetivos y metas planteadas a través de las diversas acciones institucionales (programa y/o proyectos) contenidas en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología.

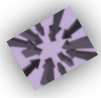
Vincular los resultados de los esfuerzos institucionales con la satisfacción de las demandas sociales y educativas.

Evaluar la correcta aplicación de los recursos para el logro de los objetivos.

Coadyuvar a la toma de decisiones para mejorar la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones estratégicas.

Contribuir a la construcción de una Facultad de Odontología acorde con los tiempos y a la conformación de una institución en continuo aprendizaje, sustentada en el pensamiento estratégico.

*Los indicadores relevantes asociados a los Ejes Rectores del Plan de Desarrollo Universitario 2011 – 2021.*



## **Eje Rector 1**

*Aseguramiento de la calidad educativa.*

Programa de licenciatura evaluado y clasificado en el nivel 1 del Padrón de los CIEES.

Programa de licenciatura evaluado y acreditado por CONAEDO.

Programa de posgrado reconocido por el PNPC SEP-CONACYT.

Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan estudios en programas evaluables reconocidos por su calidad por los esquemas vigentes de evaluación y acreditación.

Tasa de egreso de licenciatura por cohorte generacional.

Tasa de egreso de posgrado por cohorte generacional.

Tasa de titulación de licenciatura por cohorte generacional.

Tasa de titulación de posgrado por cohorte generacional.

Porcentaje de estudiantes que obtienen testimonios de desempeño satisfactorio y sobresaliente en la aplicación del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) del CENEVAL.

Índice de satisfacción de los egresados de licenciatura con la formación recibida.

Índice de satisfacción de los egresados de posgrado con la formación recibida.

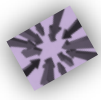
## **Ejes Rectores 2 y 3**

*Mejora del perfil y el nivel de habilitación de la planta académica y su organización en cuerpos académicos.*

*Fortalecimiento de las capacidades para la generación y aplicación innovadora del conocimiento.*

Porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con posgrado (maestría y doctorado).

Porcentaje de profesores capacitados en la implementación del modelo educativo y en técnicas didácticas y pedagógicas.



Porcentaje de PTC capacitados para la implementación del programa institucional de tutorías.

Porcentaje de PTC certificados en el dominio del idioma inglés.

Porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil deseable del PROMEP.

Porcentaje de PTC que forma parte del Sistema Nacional de Investigadores.

Número de cuerpos académicos en: formación, proceso de consolidación y/o consolidados.

Número de proyectos de investigación de cuerpos académicos, por año.

Porcentaje de proyectos de investigación financiados por organismos externos en las LGAC de los cuerpos académicos, por año.

Número de publicaciones anuales de los cuerpos académicos registradas en la Universidad.

Porcentaje de publicaciones anuales de los cuerpos académicos en medios de difusión (revistas, journals, libros u otros medios) de alto impacto y de circulación nacional.

Porcentaje de publicaciones anuales de los cuerpos académicos en medios de difusión (revistas, journals, libros u otros medios) de alto impacto y de circulación internacional.

Producción anual *per cápita* de los PTC publicada en medios indexados y con arbitraje.

Número de citas anuales relacionadas con la producción académica de los cuerpos académicos.

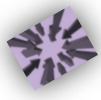
#### **Eje Rector 4**

*Fomento a la colaboración e intercambio académico entre campus y dependencias de educación superior de la Universidad y con otras instituciones de educación superior.*

Proyectos de investigación desarrollados en colaboración con cuerpos académicos de la DES de Salud.

Proyectos de investigación desarrollados en colaboración con cuerpos académicos de otras DES de la Universidad.





Porcentaje de estudiantes de licenciatura en movilidad entre programas educativos ofrecidos por DES de la Universidad.

Porcentaje de estudiantes de posgrado en movilidad entre programas educativos ofrecidos por las DES de la Universidad

Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan estudios parciales en otras IES nacionales.

Porcentaje de estudiantes de posgrado que realizan estudios parciales en otras IES.

Porcentaje de estudiantes adscritos a otra IES nacional, realizando estudios parciales en el programa de licenciatura de la Facultad de Odontología.

Porcentaje de estudiantes adscritos a otra IES nacional, realizando estudios parciales en el programa de posgrado de la Facultad de Odontología.

Número y porcentaje de estudiantes (licenciatura y posgrado) con posibilidad de doble titulación, en colaboración entre la Facultad de Odontología y otras IES nacionales.

## **Eje Rector 5**

### *Impulso a la internacionalización de las funciones universitarias*

Número de convenios y proyectos de colaboración e intercambio académico entre la Facultad de Odontología e instituciones extranjeras.

Programa de licenciatura evaluado y acreditado por un organismo internacional.

Porcentaje de estudiantes de licenciatura de la Facultad de Odontología que realizan estudios parciales en IES extranjeras.

Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en el programa de licenciatura de la Facultad de Odontología.

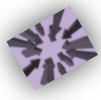
Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios de posgrado en el programa de la Facultad de Odontología.

Índice de satisfacción de estudiantes extranjeros de licenciatura.

Índice de satisfacción de estudiantes extranjeros de posgrado.

Porcentaje de estudiantes que dominan un segundo idioma (inglés).

Porcentaje de profesores que dominan un segundo idioma (inglés).



Número de artículos publicados por año en revistas nacionales e internacionales de reconocido prestigio, producidos por PTC.

Procesos certificados con base en normas internacionales.

Porcentaje de profesores de la Facultad de Odontología que realizaron estudios de posgrado y obtuvieron el grado en una institución extranjera.

### **Eje Rector 6**

*Promoción para el desarrollo de una Facultad saludable*

Satisfacción a los criterios y estándares de la Organización Mundial de la Salud.

Programa de promoción de la salud y de prevención de adicciones.

Programa de “Facultad 100% libre de humo de tabaco”.

### **Eje Rector 7**

*Fortalecimiento de los esquemas de vinculación y extensión universitaria.*

Porcentaje de estudiantes que realizan prácticas profesionales en los sectores público y empresarial.

Porcentaje de estudiantes egresados que realizan su servicio social en áreas que contribuyan a mejorar el desarrollo humano de la sociedad chihuahuense.

Porcentaje de estudiantes que realizan su servicio social en proyectos de interés para el desarrollo sustentable.

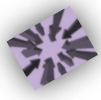
Índice de satisfacción de los usuarios de los prestadores de servicio social.

Número y porcentaje de proyectos que se realizan en colaboración con organismos de los sectores público, social y empresarial.

Índice de satisfacción de los usuarios de los proyectos de vinculación con los sectores público, social y empresarial.

Porcentaje de recursos adicionales al subsidio que la Facultad de Odontología obtiene por la realización de sus proyectos de vinculación.

Número de asistentes al programa de educación continua de la Facultad de Odontología, por año.



Índice de satisfacción de los asistentes al programa de educación continua de la Facultad de Odontología.

### **Eje Rector 8**

*Fortalecimiento a la difusión de la cultura con un fuerte sentido social.*

Índice de satisfacción de los asistentes a los eventos culturales organizados por la Facultad de Odontología.

Porcentaje de recursos adicionales al subsidio obtenidos por la asistencia de actores externos a la Facultad de Odontología.

Número y porcentaje de proyectos en que la Facultad de Odontología contribuye para la promoción, rescate y preservación de la cultura regional.

### **Eje Rector 9**

*Impulso a la participación social.*

Participación de actores externos en la actualización de los programas educativos de la Facultad de Odontología.

Porcentaje de proyectos de investigación que involucran en su diseño, implementación y evaluación la participación de actores externos a la Facultad de Odontología.

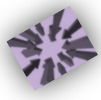
### **Eje Rector 10**

*Consolidación de una universidad incluyente, con valores, socialmente responsable, comprometida con el cuidado y la conservación del medio ambiente y con un fuerte sentido de identidad.*

Programa de la Facultad de Odontología que promueve los valores universales a través de actividades de aprendizaje y otros medios pertinentes.

Porcentaje de proyectos que se realizan en comunidades de aprendizaje.

Satisfacción a los criterios de la norma ISO 26000 de Responsabilidad Social.



Implementación de la Agenda de Responsabilidad Social, alineada con la Agenda institucional.

Porcentaje de la comunidad que conoce la Agenda de Responsabilidad Social de la Facultad de Odontología.

Porcentaje de la comunidad de la Facultad de Odontología que participa en la implementación de la agenda de responsabilidad social de la misma.

Índice de satisfacción del personal académico y administrativo.

Aplicación del programa institucional de gestión del medio ambiente.

Porcentaje de proveedores de la Facultad de Odontología que son seleccionados utilizando criterios medio ambientales y de responsabilidad social.

### **Eje Rector 11**

*Promoción del deporte, actividad física y la recreación.*

Porcentaje de estudiantes que participa en programas de actividad física y recreativa, organizados por la Facultad y la Universidad.

Porcentaje de profesores que participa en programas de actividad física y recreativa, organizados por la Facultad y la Universidad.

Porcentaje de directivos y personal administrativo que participa en programas de actividad física y recreativa, organizados por la Facultad y la Universidad.

Posición que ocupa la Facultad en el ranking institucional.

Índice de satisfacción de los participantes en los diferentes eventos organizados por la Facultad de Odontología.



## **Eje Rector 12**

*Fortalecimiento de la gestión.*

Porcentaje de recursos adicionales al subsidio.

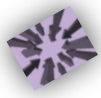
Porcentaje de recursos adicionales al subsidio destinados a la ampliación y modernización de la infraestructura tecnológica.

Porcentaje de personal directivo y administrativo capacitado en sistemas de gestión de la calidad.

Porcentaje de recursos ahorrados con la implementación de proyectos de mejora continua.

Índice de satisfacción de los usuarios de los procesos de gestión de la Facultad.

Índice de reconocimiento social de la Facultad.



## V. Despliegue Operativo por Secretarías

A partir de los lineamientos institucionales, la Facultad de Odontología planeó iniciativas importantes para su desarrollo, mismas que se convertirán en *Acciones Operativas* de cada una de las Secretarías, las cuales podrán ser revaloradas en el tiempo y ser orientadas hacia rumbos prioritarios y pertinentes acorde a los eventos que el entorno presente, sin perder el origen de su creación.

### ACCIONES OPERATIVAS POR SECRETARIA:

#### Secretaría Académica

- Formación de departamentos por áreas del conocimiento, supervisados por los coordinadores. Reuniones de Academias para revisión, actualización y operación de los Programas de acuerdo al Modelo Educativo por Competencias.
- Actualizar e incrementar el acervo bibliográfico (básico y complementario) de los programas académicos de la Facultad.
- Establecer el perfil profesiográfico de los docentes.
- Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación y desarrollo del personal académico e implementar el programa correspondiente para su satisfacción (áreas pedagógicas y disciplinares).
- Gestionar y promover ante el Centro de Desarrollo Universitario (CUDD) cursos de actualización para fortalecer la formación de los docentes en habilidades pedagógicas por competencias y conocimiento del Modelo Educativo de la UACH.
- Apoyar la asistencia y participación de los profesores como ponentes en eventos académicos nacionales e internacionales para su actualización, desarrollo de capacidades académicas y difusión de sus actividades.
- Gestionar ante la Dirección Académica de la UACH, que los profesores hora-clase sean habilitados como Tutores mediante su capacitación en el



- Diplomado de Tutorías, para satisfacer la demanda actual y futura de asesoría y tutoría a los estudiantes.
- Impulsar y dar difusión al programa de tutorías entre el alumnado, a través de medios diversos de comunicación y divulgación: curso propedéutico, materiales impresos, página electrónica de la Facultad, etc.
  - Apoyar a los docentes para su preparación y desarrollo académico, de manera que puedan aspirar al nombramiento de tiempo completo.
  - Establecer acciones de comunicación con otras Facultades e IES para intercambiar experiencias en los programas de evaluación docente.
  - Establecer los mecanismos necesarios para ofertar y recibir profesores que deseen participar en este programa.
  - Realizar vinculación debidamente documentada con IES extranjeras que empaten programas por competencias para fortalecer el ámbito de internacionalización.
  - Visitar IES para evaluar programas educativos y emparar la titulación doble o grado compartido.
  - Mantener la afiliación ante FEMFEO y continuar con el beneficio del aval y lograr los mecanismos de re-acreditación.
  - Se proyecta la apertura de la Carrera de Técnico Dental con una duración de 2 años.
  - Se proyecta la apertura de la Carrera de Higienista Dental con una duración de 3 años.

### **Secretaría de Planeación**

- Mantener el registro del programa de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (SEP-CONACYT).
- Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por los organismos externos CIEES y CONAEDO.
- Solicitar la visita de evaluadores para la renovación de la acreditación y coordinar las actividades de re-acreditación.

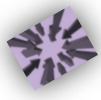


- Lograr la acreditación internacional del programa de Cirujano Dentista por el organismo OFEDO/UDUAL.
- Actualizar el Manual de Organización de la Facultad con relación al organigrama, funciones y puestos, y presentarlo ante las instancias universitarias (Consejos Técnico y Universitario) para su aprobación.
- Revisar y actualizar el Reglamento Interno de la Facultad, sometiéndolo ante las instancias universitarias (Consejos Técnico y Universitario) para su aprobación.
- Establecer un Sistema para la Integración de Información, que identifique las necesidades y seguimiento de las acciones estratégicas de cada área organizacional.
- Elaborar el Proyecto Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) con base a las necesidades, integrándolo en conjunto con la DES de Salud.
- Ejercer el Proyecto de Fortalecimiento Institucional (PIFI) aprobado por la Federación de acuerdo a los lineamientos establecidos.
- Recabar las evidencias de los recursos PIFI aplicados para elaborar los reportes finales.
- Realizar el estudio de clima organizacional mediante encuestas aplicadas al personal académico y administrativo, elaborando un plan para atender a los aspectos prioritarios que arroje la encuesta.
- Diseñar formatos para la captura de información de las acciones del presente Plan de Desarrollo.
- Verificar el avance en el cumplimiento de los indicadores institucionales y aquellos que atiendan a los organismos externos.

### **Secretaría de Investigación y Posgrado**

- Invitar a la comunidad universitaria al Concurso Anual de Investigación en Odontología, para mejorar la calidad de la investigación mediante el fortalecimiento de las capacidades de los alumnos con perfiles diferentes.

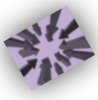




- Realizar el *II Curso Anual de Estadística* para apoyar los proyectos de investigación realizados por alumnos.
- Realizar el *V Curso de investigación Odontológica*, donde los alumnos participan en investigación clínica, epidemiológica y tecnológica desde el tercer semestre.
- Vincular los proyectos de investigación del posgrado con codirección de tesis de otras IES.
- Gestionar apoyo complementario de recursos PIFI para la participación de estudiantes de posgrado en congresos internacionales.
- Establecer becas de inscripción por un semestre para los alumnos ganadores del Congreso Anual que realiza la Facultad de Odontología.
- Apoyar económicamente a los alumnos de posgrado para la presentación de trabajos de investigación en congresos internacionales y nacionales.
- Gestionar apoyos para la movilidad estudiantil en IES internacionales.
- Equipar un aula para video-conferencias para fortalecer la formación integral del estudiante.
- Incrementar el acervo bibliográfico y la infraestructura del posgrado.
- Revisar y actualizar el programa de posgrado.
- Realizar estudios de satisfacción y seguimiento de egresados.
- En conjunto con la Secretaría Académica, insertar en la currícula de licenciatura materias que apoyen la investigación (tales como estadística), para involucrar tempranamente a los alumnos en actividades de investigación de la Facultad (principalmente de Cuerpos Académicos).
- Apoyar la capacitación y actualización del profesorado de la Maestría en Estomatología Pediátrica.
- Gestionar y desarrollar un programa de Maestría Profesionalizante, con 4 orientaciones o especialidades.
- Involucrar a los PTC en actividades de gestión e investigación, relacionadas con la Secretaría, tales como la organización de congresos, cursos y asesorías.



- Asignación de PTC del núcleo básico como tutores para investigación, en tesis o estudio de caso, desde el primer semestre de la Maestría.
- Promover entre la comunidad académica las convocatorias de distintas instancias como PROMEP, CONACYT, FONDOS MIXTOS, etc.
- Gestionar la preparación de 15 profesores especialistas para que obtengan el grado de Maestría, tengan la posibilidad de ser elegibles para el nombramiento de tiempo completo y fortalezcan la operación de nuevos programas de Posgrado en sus núcleos básicos y planta docente de la licenciatura.
- Incluir a los PTC en actividades de investigación, vinculando alumnos y prestadores de servicio social en las líneas de generación y aplicación de conocimiento del Cuerpo Académico de la Facultad, para que alcancen a cubrir los requerimientos de las diferentes convocatorias como Perfil PROMEP y Beca al Desempeño.
- Convocar a los PTC de la Facultad para identificar equipos de trabajo que muestren afinidad y producción, para ser organizados en Cuerpos Académicos.
- Apoyar la publicación de trabajos de investigación de los PTC del posgrado.
- Promover la codirección y asesoría de tesis en posgrado y licenciatura entre los PTC del núcleo básico.
- Apoyar la asistencia a eventos académicos de alto impacto, nacionales e internacionales, mediante complementos económicos.
- Impulsar y apoyar económicamente la presentación de trabajos de investigación de tesis y asesores en foros internacionales que formen parte del núcleo básico y Cuerpo Académico.
- Impulsar la participación en redes de colaboración entre la UACH y aquellas Universidades con Cuerpos Académicos Consolidados.
- Gestionar recursos económicos para intercambio académico (estancias cortas) con IES afines en áreas de investigación y curricularmente.
- Implementar un sistema de tutorías en el posgrado.



- Homologar los planes de estudio con otras IES nacionales tales como la UNAM y UACJ, que permita que los alumnos puedan cursar materias o semestres en ellas.
- Gestionar y apoyar a los alumnos de Posgrado para realizar estancias cortas en intercambio bilateral con otras IES.
- Gestionar asesorías estudiantiles con apoyo de profesores de otras Facultades.
- Ofrecer cursos de capacitación: estadística, redacción de textos científicos, etc.
- Gestionar el apoyo económico para publicaciones.
- Impulsar la vinculación con los colegios de las diferentes especialidades para llevar a cabo eventos académicos, de manera conjunta.
- Promover mediante recursos PIFI la visita de profesores de IES extranjeras.
- Promover e implementar de forma obligatoria el intercambio académico de todos los alumnos inscritos en un programa de maestría.
- Apoyar y facilitar, con recursos de la Facultad, la estancia en el extranjero de alumnos.
- Celebrar y gestionar convenios interinstitucionales para realizar investigación con el sector público y privado (Hospital Infantil, Centro de Investigación en Materiales Avanzados, Universidad Autónoma de Nuevo León, etc.).
- Establecer y equipar un Centro de investigación en la Facultad de Odontología.
- Ampliar el acervo bibliográfico aumentando el número de suscripciones y de revistas electrónicas.
- Asegurar las instalaciones físicas en el Nuevo Campus para la operación adecuada de los programas de posgrado.
- Actualizar el Reglamento de Investigación interno.
- Elaborar los protocolos procedimentales.
- Lograr la formación de un CA o más, con previa producción científica.
- Promover los Veranos de Investigación Científica.



- Gestionar apoyos para la publicación de productos de investigación terminados.
- Establecer proyectos de investigación clínica en las materias prácticas.

### **Secretaría Administrativa**

- Elaborar las políticas de asignación, distribución y ejercicio del presupuesto en estricto apego al Reglamento de Ingresos y Egresos institucional.
- Elaborar y presentar el presupuesto de ingresos y egresos al H. Consejo Técnico para su aprobación.
- Ejercer de manera transparente el presupuesto anual.
- Revisar y analizar las principales fuentes de ingresos de recursos administrados por la Unidad Académica.
- Establecer un programa para incrementar la captación de recursos mediante los servicios ofrecidos a la comunidad.
- Dar difusión al Catálogo de Servicios de las clínicas de enseñanza en los niveles de licenciatura y posgrado.
- Optimizar la utilización del espacio existente **en aulas, laboratorios, clínicas** de enseñanza, áreas administrativas y áreas de uso común.
- Atender la recomendación de CONAEDO, acondicionando y equipando una sala de maestros separada del espacio para personal administrativo.
- Remodelar las oficinas de las Secretarías y Departamentos.
- Habilitar un área de radiología clínica aislada, con barreras de protección en atención a la recomendación del CONAEDO.
- Habilitar un área para radiología equipada con recursos del Proyecto PIFI 2010.
- Remodelar las Clínicas de Atención Odontológica, con apoyo de la Coordinación de Construcción y Mantenimiento de la UACH.
- Incrementar el equipamiento de las Clínicas de Atención Odontológica con la adquisición de 25 sillones dentales, en atención a la recomendación del CONAEDO.



- Ampliar el área de biblioteca con la adquisición de equipos de cómputo, y acondicionarla con puerta para salida de emergencia.
- Fortalecer el área de Biblioteca con la gestión de personal de apoyo en atención a las recomendaciones del CONAEDO.
- Determinar las necesidades de capacitación del personal administrativo, programando cursos-taller con base al resultado del correspondiente estudio.
- Publicar los estados financieros en la Página Web de la Facultad.
- Dar seguimiento a las recomendaciones de las auditorías internas y externas.
- Someter los procesos administrativos a procesos de certificación con base a la norma *ISO 9000-2008*.
- Atender y dar seguimiento a la información solicitada a través del Portal de Transparencia.

### **Secretaría de Extensión y Difusión**

- Continuar los estudios de seguimiento de egresados y empleadores con el apoyo de recursos PIFI.
- Integrar las estadísticas relativas a las actividades de Extensión y Difusión.
- Implementar y promover el Foro de Egresados.
- Impulsar el uso del Carnet Cultural y Carnet de Salud, para que los alumnos asistan a eventos artísticos, culturales, deportivos y promoción de la salud.
- Participar y promover diversos eventos universitarios: Festival Artístico Apiacere, Muestra de las Artes Plásticas y Manuales, Campamentos, Cine Club, Tertulias Literarias, Conferencias, Campaña Ecológica, Talleres y Muestras, etc.
- Promover la formación de equipos representativos de la Facultad en las diferentes disciplinas deportivas de la UACH.
- Diseñar materiales y accesorios alusivos a la Facultad de Odontología, para promover y consolidar la identidad Institucional.
- Realizar la Semana Nacional de Salud Bucal, la Conferencia sobre Seguridad e Higiene, y el Concurso de Ciencia y Tecnología.



- Llevar a cabo pláticas de salud buco-dental en organizaciones de los sectores educativo y empresarial.
- Continuar la emisión del programa de radio de la Facultad, transmitido en Radio Universidad.
- Impulsar el desarrollo comunitario a través de las brigadas de **servicio social**.

## **VI. Anexos**

A continuación, se presenta información relativa a los resultados del taller participativo de planeación estratégica, realizado con el fin de elaborar el Plan de Desarrollo de la Facultad de Odontología.

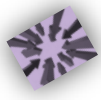
### **A1. Propuestas para actualizar la Misión.**

#### ***Propuesta 1:***

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua forma profesionales de la salud estomatológica de calidad, por medio de una educación profesional integral, la investigación científica y la promoción de valores, comprometidos a satisfacer las necesidades fundamentales de salud, teniendo siempre como base la excelencia en el servicio social.

#### ***Propuesta 2:***

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua forma profesionales de la salud estomatológica con docentes altamente capacitados a través de una educación profesional integral basada en competencias y valores universales, fomentando la investigación, así como la actualización de sus egresados a través de estudios de educación continua, comprometidos con la sociedad para cubrir la necesidad del fortalecimiento en la salud.

**Propuesta 3:**

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua forma profesionales de la salud bucal a través de una educación de calidad integral con valores, basada en la investigación, servicio social y difusión de los conocimientos de actualidad en sus diferentes Programas Educativos, comprometidos con nuestra sociedad en el Estado de Chihuahua, con excelencia a atender sus necesidades buco-dentales.

**Propuesta 4:**

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua forma profesionales de la salud estomatológica a través de una educación continua e integral basada en competencias con programas de posgrado de calidad, con una planta de maestros altamente capacitados, promoviendo la investigación científica y esta comprometida con la sociedad y el medio ambiente y los valores universales.

**A2. Propuestas para actualizar la Visión.****Propuesta 1:**

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua es reconocida a nivel internacional por su formación de profesionales competentes, capaz de desenvolverse como líderes en el ámbito laboral y científico, generando y aplicando el conocimiento con infraestructura y tecnología de vanguardia.

**Propuesta 2:**

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua es líder en la formación de profesionales de la estomatología que imparte programas acreditados que coadyuven las necesidades de la sociedad, con una planta docente capaz de cultivar líneas interdisciplinarias de generación y aplicación de conocimientos en los diferentes programas académicos, que se ofrecen con tecnología de vanguardia.

**Propuesta 3:**



La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua consolidará la educación en la formación de los profesionales de la salud estomatológica con un programa en la integración de valores universales y ofreciéndoles estudios de posgrado con un cuerpo de docentes altamente calificados en una institución fortalecida y certificada con áreas adecuadas académicas y ecológicamente para el fortalecimiento de la investigación de la institución para el bien de la sociedad.

***Propuesta 4:***

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua es una institución líder en la educación estomatológica, con una planta docente altamente calificada, con programas educativos técnicos, de licenciatura y posgrado reconocidos por su calidad a nivel nacional e internacional, promueve el conocimiento y la producción científica. Contara con personal comprometido con la institución. Tiene instalaciones suficientes y adecuadas y con tecnología de vanguardia.

***Propuesta 5:***

La Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua ofrece programas educativos acreditados y vinculados a nivel internacional, con una planta docente suficiente y calificada. Es una institución reconocida por su alto nivel de calidad en sus profesionales, su infraestructura y tecnología de vanguardia, que incide en la resolución de problemas de salud bucodental y con impacto ecológico positivo en nuestro medio.

Forma lideres capaces de insertarse a nivel nacional e internacional. Con cuerpos académicos consolidados y vinculados con la universidad en el exterior.





### **A3. Análisis Situacional (FODA)**

#### **(Fortalezas – Oportunidades - Debilidades - Amenazas)**

##### ***Oportunidades***

La economía permite cada vez menos acudir a consultorios privados

La sociedad tiene mejor percepción del servicio público de salud.

Avances tecnológicos disponibles para mejorar el desempeño académico.

Mayor oportunidad de oferta de materiales de clínicas.

Enfermedad bucal en la población en aumento.

Poca investigación en el área de odontología en la región.

Salir al nuevo campus para tener infraestructura moderna.

Promoción de la cultura de la salud.

En lugares apartados de la sierra no hay cirujanos dentistas.

Somos la única opción en la ciudad para estudiar la carrera.

Oportunidad de cambio de instalaciones al nuevo campus.

Existencia de centros de investigación como el CIMAV.

Recursos federales disponibles.

Alta demanda para el ingreso a la carrera.

##### ***Amenazas***

Falta de seguridad en nuestro Estado.

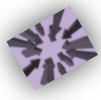
Poco apoyo de Unidad Central.

Inseguridad.

Competencia desleal.

Pocos cursos de capacitación en el CUDD para los docentes.

Necesidad de aumentar los costos debido a la crisis económica actual.



Políticas federales rígidas para asignar tiempos completos a docentes con grado de especialidad.

Dificultad de aumentar los pacientes de bajos recursos al cambio del nuevo campus.

Mayor demanda de las ofertas educativas, lo que ocasiona una saturación en el mercado.

Pérdida de valores de los estudiantes.

Pocas oportunidades de empleo por el mercado laboral limitado.

Mayor número de egresados sin espacios para ejercer su profesión.

Al aumentar la matrícula, hay riesgo de saturar el mercado profesional.

Disminución de vinculación con el sector por causa de la inseguridad.

Políticas estatales y federales para aumentar la matrícula.

Aumento de cirujanos dentistas en el mercado laboral.

Apertura de nuevas IES.

Crisis económica mundial.

### **Fortalezas**

Edificios en buen estado.

Buen servicio de las Clínicas.

Modelo educativo por competencias.

Ingresos propios por los servicios clínicos.

Planta de docentes en superación constante.

Docentes altamente capacitados.

Proyectos y planes realizables.

Programa educativo acreditado.

Incremento en la matrícula.

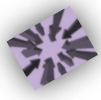
Compromiso del personal.

Docentes jóvenes con grado de maestría.

Calidad de atención a los pacientes.

Precios accesibles a la población en los servicios de Clínicas.

Estamos preparados para abrir nuevos programas educativos en diferentes niveles.



### **Debilidades**

Falta de comunicación y decisiones administrativas oportunas y adecuadas.

Mala comunicación entre los maestros y administrativos.

Falta de estacionamiento.

Clima organizacional no favorable.

Poco trabajo de academia.

Vinculación deficiente con las propias instancias universitarias.

No se realiza un estudio de mercado para el aumento de matrícula.

Los contenidos temáticos no están 100% actualizados bajo el modelo educativo.

Recurso humano insuficiente.

Falta de gestión para aumentar las plazas de tiempo completo para docentes.

Pocos maestros de tiempo completo.

Bajos sueldos para docentes hora clase e inexistentes sistemas de incentivos.

Incentivos para el personal no suficientes.

Pocos docentes con nivel de maestría y doctorado.

Actualmente no se cuenta con un plan de desarrollo como guía.

Mal mantenimiento de salones acorde a los estándares de una institución acreditada.

Infraestructura deficiente y sobresaturada.

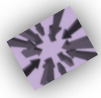
No cuenta con suficiente infraestructura acorde a la demanda.

Alumnos y maestros no dominan otro idioma.

Aumento considerable de la matrícula.

Falta de experiencia para ejercer la práctica docente de los maestros jóvenes.

Integración de nuevo personal no calificado, vía recomendación.

**A4. Resultado de la priorización de los Ejes Rectores para la Facultad de Odontología.**

<b>Num.</b>	<b>Ejes Rectores</b>	<b>Promedio</b>
<b>1</b>	Aseguramiento de la calidad educativa.	<b>9.55</b>
<b>2</b>	Fortalecimiento del perfil de la planta académica y su organización en cuerpos académicos.	<b>9.45</b>
<b>3</b>	Fortalecimiento de las capacidades para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.	<b>7.45</b>
<b>4</b>	Impulso a la participación social.	<b>7.45</b>
<b>5</b>	Consolidación de una Facultad con valores, social y ambientalmente responsable, y transparente en el uso de sus recursos.	<b>6.45</b>
<b>6</b>	Fomento a la colaboración e intercambio académico con otras instituciones de educación superior.	<b>6.09</b>
<b>7</b>	Impulso a la internacionalización de las funciones universitarias.	<b>6.00</b>
<b>8</b>	Fortalecimiento de la gestión.	<b>5.91</b>
<b>9</b>	Fortalecimiento de la vinculación con los sectores externos.	<b>5.55</b>
<b>10</b>	Fortalecimiento del deporte y desarrollo de la salud.	<b>4.45</b>
<b>11</b>	Fortalecimiento del extensionismo y difusión de la cultura.	<b>4.18</b>